

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1595/98, interpuesto por doña Asunción Rivera Escalera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por doña Asunción Rivera Escalera recurso contencioso administrativo número 1595/98, contra la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 15 de abril de 1998, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1595/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquella personas, terceros interesados a cuyo favor hubiese derivado o derivasen derecho por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA***EDICTO.*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que en providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Martín Mingorance contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de 20.7.98 de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Dermatología, Medicina Interna y Psiquiatría de Areas Hospitalarias.

Recurso núm. 3.624/98. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que si lo desean se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 13 de noviembre de 1998.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE SEVILLA*EDICTO. (PP. 3136/98).*

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria núm. 1202/96-P, instado por Gedinver e Inmuebles, S.A., contra Florencio Castro Rodríguez e Isabel Llanes Fernández, a quienes se le notifica por medio del presente el señalamiento de las subastas que

se indicarán, en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

La Primera, por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, día trece de enero de 1999.

La Segunda, con la rebaja del 25 por ciento el día once de febrero de 1999.

La Tercera sin sujeción a tipo el día diez de marzo de 1999, todas ellas a las 12,30 horas de su mañana, éstas si en las anteriores no concurren licitadores, ni se solicita la adjudicación.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1. Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en:

Banco Bilbao Vizcaya (Entidad 182).
Oficina Institucional (Sucursal 5.566)
Plaza Nueva, núm. 1, Sevilla, 41001.

C/c núm. 4000 0000 18 120296, el 20 por ciento del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera el 20 por ciento del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2. Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

3. En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero.

4. Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señaladas su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

5. Que las indicadas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, portal B, 2.ª planta.

6. Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores, y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCAS QUE SALEN A SUBASTA

Lote 1. Apartamento letra D, situado en la planta 1 del edificio de la C/ Calatrava, núm. 30, de Sevilla, con una superficie construida de 41,4 m². A esta finca le corresponde como anejo inseparable el cuarto trastero núm. 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Sevilla, actualmente inscrita en el Registro de la Propiedad, número diez de Sevilla, al tomo 1478, libro 351, folio 28, Finca Registral núm. 20.023.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 11.617.740 ptas.

Lote 2. Plaza de aparcamiento número seis, tiene una superficie de 17,54 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3, de Sevilla, actualmente en el Registro de la Propiedad número diez de Sevilla, al tomo 1484, libro 353m, folio 199, finca Registral núm. 20.154.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.793.616 ptas.

Dado en Sevilla a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario. E/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 3816/98).

Número: 852/97. Sección: 4C. Procedimiento: Artículo 131 L.H. De Banco Pastor, S.A., Procurador Sr. Manuel Muruve Pérez contra W.K. Consultores, S.A.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, por medio de la presente se hace saber a W.K. Consultores, S.A., que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta de los bienes hipotecados siguientes: Finca número 12.659, inscrita en el Registro de la Propiedad Número Seis de Sevilla. Habiéndose ofrecido como mejor postura la de quince millones de pesetas realizada por Banco Pastor, S.A., y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12.ª del art. 131 L.H., es decir para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el BBV núm. 409118085297, debiendo consignar en ambos casos, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a quien más abajo se indica, extendiendo y firmando la presente en Sevilla, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Y como consecuencia del ignorado paradero de W.K. Consultores, S.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministro que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 23/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Suministro de bienes no homologados de material de telecomunicaciones nuevas Sedes U.C.N.P.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de julio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Nueve millones novecientas veintiocho mil cuatrocientas cuarenta (9.928.440) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 29 de octubre de 1998.

Contratista: Teltronic, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Nueve millones ochocientas ochenta y cinco mil trescientas treinta y ocho (9.885.338) pesetas.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 26/98.